

().

Compartimentalizando naturaleza: sobre las Áreas Naturales Protegidas de México y Argentina.

Gómez, Raimundo Elías y Miño, María Gabriela.

Cita:

Gómez, Raimundo Elías y Miño, María Gabriela (2023).
Compartimentalizando naturaleza: sobre las Áreas Naturales Protegidas de México y Argentina. : .

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.gabriela.mino/48>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pCRb/ca3>

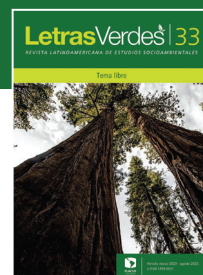


Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Dossier



Compartimentalizando naturaleza: sobre las Áreas Naturales Protegidas de México y Argentina

Compartmentalizing Nature: On Mexico's and Argentina's Protected Natural Areas

 Elias Gómez, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina, elias.gomez@conicet.gov.ar, orcid.org/0000-0002-4468-9618

 María-Gabriela Miño, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina, gabriela.m@conicet.gov.ar, orcid.org/0000-0002-5057-5158

Recibido: 28 de junio de 2022
Aceptado: 20 de octubre de 2022
Publicado: 31 de marzo de 2023

Resumen

Retomando aportes de Abram de Swaan y Norbert Elias, en el artículo se plantea que las interdependencias entre naturaleza y procesos (des)civilizatorios son cruciales para un enfoque procesual sobre las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Se caracterizan las propiedades recurrentes de las ANP y sus relaciones con diferentes modelos de gestión, con ejemplos de México y Argentina. Se propone el concepto de “compartimentalización” como marco para futuros análisis comparativos de ANP y se realiza una revisión bibliográfica preliminar de investigaciones antecedentes, documentos oficiales y trabajos etnográficos en México y Argentina. Se concluye con una síntesis de los principales elementos compartidos de las ANP consideradas, y de las posibilidades del concepto de “compartimentalización”.

Palabras clave: Argentina; civilización; conservación de la naturaleza; medio ambiente; México

Abstract

Reassessing Abram de Swaan's and Norbert Elias' contributions, the article observes that the interdependencies between nature and (dis)civilizing processes are essential for a processual focus on Protected Natural Areas (PNA). It describes common features of PNA and their relationships with various management models, taking examples from Mexico and Argentina. It proposes a bibliographical review of background studies, official documents, and ethnographic works in Mexico and Argentina as a framework for future comparative analyses of PNA. It concludes with a summary of the key components that PNA have in common as well as the potential applications of the “compartimentalization” concept.

Key words: Argentina; civilization; environment; Mexico; nature conservation



Introducción. ¿Qué son las ANP?

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) incluyen zonas con diversas denominaciones: parques, reservas, santuarios y monumentos naturales, entre otros. En México y Argentina, la mayoría comparte características definitorias, más allá de sus singularidades (Vargas Márquez et al. 2000; Esparza Hernández y Gerardo 2012; Chebez 2007; Elbers 2011). A saber:

- Sus territorios son delimitados por agencias gubernamentales; en otras palabras, son creadas por decretos de la cámara ejecutiva de Estados (nacionales o provinciales).
- Siempre incluyen el objetivo de proteger, ante todo, ecosistemas, especies de flora y fauna y paisajes específicos.
- Son gestionadas sobre todo por agencias estatales; ellas son las encargadas de aplicar las regulaciones y los procedimientos oficiales para el manejo de estas áreas.

Las ANP, en su condición de zonas con restricciones varias para el resguardo de la naturaleza, tienen antiguos antecedentes históricos en diversas partes del mundo. Pero como áreas sujetas a legislaciones y como creaciones específicas de Estados, se vinculan con los primeros parques nacionales en EE. UU. a finales del siglo XIX. Luego, su creación se replicó en todo el mundo a partir de lineamientos globales. Así, hoy se ajustan a las recomendaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) sobre el manejo estatal de ANP. Las definiciones internacionales tuvieron muchas variaciones, aunque en la actualidad la UICN las entiende así: “[Un] claro y definido espacio geográfico reconocido, dedicado, y gestionado a través de medios legales y otros medios efectivos, para alcanzar la conservación a largo plazo de la naturaleza con sus servicios ecosistémicos y valores culturales asociados” (Lausche 2011, 12).

La centralidad de los “medios legales” en la definición de las ANP las expone como creaciones gubernamentales. Por tanto, sus procesos no pueden analizarse por separado de los esfuerzos por concentrar y gestionar recursos, ni por fuera de los conflictos que dichos esfuerzos de gobernabilidad generan en la sociedad civil.

Desde inicios del siglo XIX, el proceso de formación del Estado en América Latina fue diferente al de los principales Estados europeos. En la región hubo esfuerzos intencionales para consolidar las fronteras nacionales, imponiendo la soberanía del Estado sobre vastos territorios y poblaciones (Gebara y Wouters 2009; Gebara 2017; Castro 2017). En contraste, las fronteras nacionales de los principales Estados modernos de Europa fueron consecuencias inesperadas de competencias históricas entre señores feudales, nobles, y luego entre príncipes y reyes (Elias 1975; 2016).



Las ANP de América Latina son inseparables de la búsqueda de consolidación de gobiernos estatales sobre territorios y poblaciones. Cabe destacar la extensión territorial y la cantidad de población humana involucrada (de manera directa o indirecta) en el proceso.

En México, existen a la fecha unas 186 ANP, que representan alrededor del 32,99% de la superficie del territorio nacional y abarcan unas 90 962 486 hectáreas (has) -incluyendo superficie marina protegida- (CONANP 2023). En Argentina existen unas 539 ANP, que representan el 15,9% de la superficie de jurisdicción nacional, y abarcan unas 44 203 352 has, incluyendo áreas costeras marinas (MAyDS 2023).

Este contexto introduce los interrogantes de la investigación. ¿Cuáles son las principales características de las ANP en su condición de compartimentos creados para el gobierno de la naturaleza? ¿Qué consecuencias emergen de la compartimentalización, en cuanto estrategia de gobierno y defensa de la naturaleza? Esas preguntas acotan el alcance del artículo, y nos alejan de la pretensión de analizarlo, mezclarlo y evaluarlo todo (los procesos de desarrollo, las concepciones de naturaleza, los movimientos indígenas, etc.).

Otra ventaja del concepto de compartimentalización es que abre la posibilidad de análisis comparativos y procesuales, sin acotarnos a una toma de partido localista, o regionalista. En otras palabras, no se orienta solo a analizar procesos sociales y políticos del sudeste asiático, del este europeo o de Latinoamérica. Al basarse en intereses comparativos y procesuales globales, el concepto no tensiona de manera deliberada los análisis resultantes, a favor de un Sur Global, de un Este Global o de un Norte Global.

El artículo comienza por la metodología; continúa con el análisis del problema sociológico; luego desarrolla el vínculo entre procesos descivilizatorios y conservación de la naturaleza, y desarrolla una síntesis de la propuesta central con ejemplificaciones de casos de ambos países. Por último, se vincula la propuesta de enfocar las ANP como creaciones sujetas a procesos de (des)civilización con las transformaciones globales en curso en torno a ellas.

Metodología

En el artículo se argumentan las posibilidades del concepto de compartimentalización para futuros análisis comparativos y procesuales sobre ANP. La exposición de dichas posibilidades se basa en un análisis preliminar de investigaciones antecedentes y de documentos oficiales (planes de manejo y decretos de creación). La selección de México y Argentina no tiene fundamentos lógicos, pero sí razonables; se debe sobre todo a las investigaciones etnográficas de los autores en dichos países durante los últimos años (Gómez y Miño 2022; Gómez 2017; 2019; 2020).



Los estudios comparativos de procesos socioambientales no predominan en la actualidad, pero son necesarios. Por tanto, este artículo expone una propuesta inicial sobre un problema incipiente.

¿Por qué retomar los aportes de Norbert Elías y Abram de Swaan? ¿Por qué retomar los avances de autores de otras épocas o de otros lugares del globo? En primer lugar, porque nos permiten incorporar las contribuciones de autores destacados a una aproximación más colectiva y menos ingenua a la producción de nuevos temas de investigación. Un conocimiento más objetivo sobre las ANP es más probable como empresa colectiva que como propuesta sectorizada de determinado enfoque, o de investigadores de determinada parte del globo. En segundo lugar, porque esta aproximación es un punto de inflexión necesario para la investigación que sobre ANP de diferentes países desarrollan los autores de este artículo.

Abram de Swaan es un reconocido sociólogo holandés, con múltiples influencias teóricas, entre ellas la de Norbert Elías. Este investigador se interesa por temas diversos, pero siempre desde una escala procesual y comparativa. Sus aportes a las ciencias sociales incluyen el desarrollo del concepto de “sistema de lenguaje global”, y de “compartimentalización”, entre otros.

Norbert Elías fue un sociólogo alemán que se formó y desarrolló investigaciones en Alemania, Francia, Inglaterra, y Holanda. En un inicio, los aportes de su obra se circunscribían a investigadores que tenían una relación personal con él. Por tanto, la recepción a nivel global de sus obras se considera reciente y corresponde a las últimas décadas del siglo XX (Zabludovsky 2016; Mennell 1998).

Luego de la década de 1980, surge a nivel internacional una generación de investigadores más influenciados por la obra escrita de Norbert Elías que por relaciones personales directas. La asimilación crítica de la obra de este autor comenzó en fecha reciente (Farfán Hernández, 2008).

Este artículo retoma dicha línea de asimilación crítica, al señalar los aportes de Norbert Elías y Abram de Swaan a las investigaciones sobre ANP, pero también al apuntar hacia cuestiones mejorables, sobre todo, a partir de los estudios de investigadores latinoamericanos, o centrados en ANP de Latinoamérica.

Análisis: civilización y naturaleza

Para Norbert Elías (1998; 2016), los procesos civilizatorios implican una predominancia de los controles autónomos sobre los heterónomos en las dinámicas de los procesos sociales. Mientras las fuerzas heterónomas se refieren a la coacción que se ejerce por las relaciones con otras personas, grupos o con la sociedad en general, las segundas provienen de un potencial de restricción autónoma que también puede llamarse “comprensión”, “conciencia” o “autocontrol” (Elías 2009, 52).

Ambas dinámicas presentan una estrecha dependencia, aunque los procesos de civilización se caracterizan por una reducción progresiva de las restricciones heterónomas en favor de un aumento de las restricciones autónomas. Desde este enfoque pueden diferenciarse dos concepciones de naturaleza, o dos dinámicas diferentes en su recreación. La naturaleza oscila de manera fundamental entre (i) una concepción clásica, y (ii) una procesual, que tiene un vínculo estrecho con los monopolios de Estado (Elias 1975; 1998; 2009; 2016).

(i) Acerca de la concepción clásica, Elias señala en varias de sus obras que en los procesos civilizatorios aumenta el nivel de distanciamiento de las personas respecto de la naturaleza (Wolloch 2011; Elias 1999). Tal alejamiento permite ver a la naturaleza como “paisajes” más o menos hermosos, o como una serie de procesos separados de las emociones y de los sentimientos de las personas. Posibilita el uso científico de esta para beneficio de la humanidad, y también implica una gran auto-regulación, pues no permite vincular problemas personales (temores, creencias, ilusiones, sentimientos) con la manipulación de la naturaleza (Elias 1975; 2009; 2016).

La creación de ANP también implicó un distanciamiento de la naturaleza, sobre todo, respecto de la vida en las grandes ciudades industriales de los siglos XIX y XX. En aquel momento, se pensó que sería razonable reservar porciones de naturaleza que permanecieran intactas (Diegues 1996). Las ANP funcionarían como islas, distanciadas de las ambiciones egoístas de las personas, aunque con el tiempo estarían disponibles para el disfrute turístico y el avance científico de las sociedades industriales.

El creciente distanciamiento de la naturaleza en las sociedades contemporáneas representa solo una parte de un movimiento oscilatorio más amplio. Con la revolución industrial las sociedades occidentales redujeron al mínimo prácticas y derechos que implicaban una gran cercanía con la naturaleza. Pero, a partir de los siglos XIX y XX, hubo una recuperación de prácticas y derechos típicos de sociedades indígenas y prehistóricas (Harris 1986). Es el caso, por ejemplo, de los derechos a una alimentación sustentable, a localidades residenciales sin contaminación industrial, a viajes turísticos, o a la ampliación del tiempo dedicado al ocio y a actividades al aire libre (Sahlins 2011; Polanyi 1944; Harris 1986).

El creciente distanciamiento de la naturaleza en los procesos contemporáneos de tecnificación, tal como los analizó Elias (1995), puede producir “involución”, señala Geertz (1963) a propósito del agotamiento de la fertilidad de la tierra en Indonesia (debido a las excesivas pretensiones de los sistemas tecnológicos agrícolas). El avance de la civilización no solo implica una mayor distancia de la naturaleza, sino también un balanceo más responsable con ella (Ampudia de Haro 2007).

(ii) Elias reconoce que “esta partición de naturaleza y cultura no es correcta, que el hombre es producto de la naturaleza y producto de la cultura al mismo tiempo” (Elias 1998, 528). Desde una concepción procesual, determinadas formas de gestión

de la naturaleza emergen de las relaciones entre monopolios gubernamentales y la sociedad civil. La creación de ANP como compartimentos no es ajena a la necesidad estatal de gobernar territorios, al tratar de monopolizar el derecho a la gestión legítima de la naturaleza y sus territorios asociados.

Se reconoce que los monopolios relacionados con la violencia física, simbólica y tributaria legítima, entre otros, permiten un uso más razonable de estos (Elias 1999; 2016), y que lo mismo puede aplicarse al caso de la naturaleza. Sin embargo, si los monopolios estatales se obtienen sin el consenso de la sociedad civil, más tarde a estos se los puede cuestionar y, con el tiempo, resistir o revertir.

En la prisa por consolidar fronteras estatales, gobernar a poblaciones reacias a la soberanía nacional y preservar recursos estratégicos para la nación, los Estados crean, muchas veces de manera autoritaria, compartimentalizaciones de naturalezas que son también compartimentalizaciones de derechos y responsabilidades.

Estas creaciones no consensuadas, como todo proyecto unilateral, están sujetas a luchas procesuales. Las nuevas concepciones de naturalezas politizadas, renegociadas y resistidas (Brosius 1999; Gómez 2019; Ribeiro 2008), pueden entenderse como indicadores de cambios globales en la relación entre sociedad civil y gestión gubernamental de la naturaleza.

Análisis: descivilización y compartimentalización

Cuando se excluye a determinados sectores de la sociedad civil de la gestión de procesos y territorios que los incumben se incentiva el desarrollo de *procesos descivilizatorios* (De Swaan 2001); la descivilización supone una pausa (o estancamiento) en los procesos civilizatorios. En estos casos, el Estado trata de generar integración al eliminar o confinar a los márgenes de la sociedad a aquellos sectores que constituyen amenazas a sus pretensiones de legítimo gobierno.

En los procesos descivilizatorios, los desarrollos participativos se suspenden porque una parte de la sociedad ha sido encerrada y marginada. Al mismo tiempo, los compartimentos se recrean en las estructuras de comportamiento de los miembros de la sociedad. En otras palabras, los compartimentos separan a las personas de sus compromisos con determinados grupos, lugares, animales, o cosas, de manera que un buen segmento de la sociedad puede no sentirse parte, ni responsable de determinados procesos (De Swaan 2001; 2015; Lew 2013). Como señala De Swaan (2001, 269):

El término “compartimentalización” se refiere a un “mecanismo de defensa”, en este caso uno que opera mediante el aislamiento estricto (Freud, 1966) de ciertas emociones e impresiones en extremo problemáticas. Pero la noción (como la de “represión”, por ejemplo) enseguida evoca correlatos en todos los niveles de la vida social. Tanto a

nivel personal como a nivel de grupo, esta compartimentalización procede a través de la desidentificación de la población de las víctimas designadas, la retirada del afecto identificador, la negación de que la población objetivo sea similar a uno mismo y la represión de las emociones que resultan de la identificación, como la simpatía, la compasión, la preocupación, los celos, etc.

En los procesos de compartimentalización, el Estado crea y mantiene compartimentos en los que predominan la barbarie, la violencia y la indiferencia. Con el tiempo, se entrenan agentes especiales para lidiar con estos compartimentos, y separan a la sociedad civil de la responsabilidad de tratar con ellos.

El concepto de compartimentalización solía orientarse a procesos en los que una población objetivo es excluida, marginada y, a menudo, exterminada por el Estado, mientras que el resto de la sociedad “continúa funcionando de forma burocrática, planificada, “moderna” e, incluso, de manera racional (De Swaan 2001, 269). Ejemplos de estos procesos son los crímenes de lesa humanidad que se cometieron durante la última dictadura argentina, cuando parte de los militantes de izquierda fueron demonizados, separados en el ámbito social y territorial de la sociedad civil y, por último, asesinados por los militares (Lew 2013); o los exterminios masivos de indígenas africanos y americanos durante los siglos XIII al XIX por parte de nacientes Estados europeos, amparados en justificaciones políticas, económicas y religiosas (De Swaan 2015); o la matanza de ciudadanos debido a guerras civiles, o al autoritarismo de sistemas políticos (Weitz 2003; Naimark 2001; Rummel 1991).

Sin embargo, señala De Swaan (2001), el concepto de compartimentalización también permite analizar hechos que a diario se aceptan como normales. Hechos caracterizados por la violencia y el abuso, como el fenómeno de la hiper ghetización al interior de grandes ciudades de Estados Unidos (Wacquant 1997); o la matanza de cerdos y gallinas en las sociedades contemporáneas, la cual “una vez fuera de la vista, está, en efecto, fuera de la mente de los consumidores” (De Swaan 2015, 271); o la prostitución en tanto actividad generalizada en algunas sociedades, pero eficientemente separada de la vida cotidiana.

“La compartimentalización no necesita ser extrema. Puede ocurrir bajo condiciones relativamente inocuas” (De Swaan 2015, 129). Las personas pueden deslizarse dentro y fuera de los dominios geográficos y morales de los compartimentos sin siquiera notar las implicaciones de tal separación. En este sentido, las configuraciones de las ANP también pueden analizarse como compartimentos en desarrollo.

Análisis: las ANP como compartimentos

Las ANP funcionan como compartimentos sociales cuando (i) la sociedad civil se separa en extremo de las ANP, en términos geográficos y morales; (ii) cuando los

elementos encerrados por las ANP (animales silvestres, plantas, o indígenas) son efectivamente desidentificados y explotados sin control con la finalidad de generar ganancias económicas y políticas; (iii) cuando se definen con claridad los límites entre quienes forman parte de la sociedad y quienes forman parte de la naturaleza, en términos de derechos legales y culturales para los primeros, y vacíos legales y culturales para los otros; (iv) cuando las ANP ya no son responsabilidad de los ciudadanos, sino de un sector especializado y entrenado para lidiar con lo que ellas encierran. A continuación, se amplían las características de cada uno de estos puntos.

(i) Los procesos de compartimentalización en su condición de mecanismo de defensa no involucran solo a las personas. A propósito de la psique individual estos procesos pueden incluir a animales, plantas, lugares, e incluso a seres imaginarios (Freud 1991; De Swaan 2015).

Muchos lugares asociados con elementos peligrosos de la sociedad, por ejemplo, centros de tortura, de limpieza étnica, de exterminio sistemático de animales y personas, suelen no ser del todo desconocidos para la sociedad. Son, más bien, lugares que se deben evitar porque encierran a sectores con los cuales la sociedad ya no se identifica (Lew 2013).

De estos sectores suele decirse “algo habrán hecho”, “quién sabe por qué están así”, “ellos son ellos” “no somos iguales”. Las personas, en el caso de tener que intervenir en espacios asociados con sectores compartimentalizados, siguen rigurosos pasos y etiquetas para no caer en el salvajismo, la barbarie y la incivilidad.

Las ANP pueden también separarse en extremo de la sociedad en general, poniendo a los animales, las plantas, los ecosistemas protegidos, e incluso a las poblaciones aledañas, en espacios alejados de la conciencia y de los hábitats de la sociedad en general. Estas separaciones favorecen en particular al turismo que necesita resaltar lo exótico para existir (Cohen 1988).

En el marco de estos procesos, es difícil que la sociedad civil asocie a la naturaleza con las consecuencias de sus propias acciones, por ejemplo, el smog de las ciudades, las bacterias en los hogares, la contaminación ambiental provocada por el desarrollo industrial, el origen de los alimentos que consume, y con los animales y plantas de zonas urbanas, tal como señalan Zizek (2008) y Beck (2008).

(ii) La compartimentalización no necesita ser extrema y perseguir el exterminio inmediato de las poblaciones objetivo. La compartimentalización puede prolongar en el tiempo el uso intensivo de personas, cosas, o animales. Estos no gozan de los mismos derechos que la sociedad en general por haber sido previamente desidentificados y separados (en el pasado sucedió con la esclavitud y la trata de personas).

En calidad de subdivisión que pretende encerrar a lo salvaje, a lo diferente, a lo no humano, la compartimentalización puede asegurar la explotación de recursos de todo tipo: las fuentes de agua, las maderas nativas, los minerales, o la cultura autóctona de los indígenas al interior de las ANP.



Un argumento recurrente de la conservación de la naturaleza es la necesidad de resguardarla para el beneficio de las próximas generaciones de las sociedades humanas. Al no proponer la destrucción inmediata de los recursos compartimentalizados, rara vez la creación estatal de ANP despierta una marcada resistencia social. En la actualidad, las consultas populares comienzan a ser más habituales, aunque a veces solo aseguran la participación de la sociedad civil “en el papel” (Vargas Márquez et al. 2000; Burkart 1994; Durand et al. 2014; Gómez 2019).

(iii) La etapa inicial de los procesos de compartimentalización requiere de un fuerte trabajo de desidentificación de la categoría objetivo respecto del resto de la sociedad civil, así como de un gran refuerzo de los límites del sector compartimentalizado (De Swaan 2001). Las zonas a ser delimitadas como ANP pasan de ser recursos disponibles para las poblaciones locales, a ser territorios estatales disponibles también para otros sectores de la sociedad (a partir de servicios ambientales, turísticos, recreativos, o de abastecimiento de recursos, entre otros) (Gómez 2019).

Son usuales las campañas de promoción de naturalezas de ANP que sostienen sectores de gran capitalización económica y política (que anteriormente no disponían de acceso a los recursos a ser compartimentalizados). No obstante, la emergencia de las ANP como compartimentos se asienta con fuerza sobre el binomio de las categorías de naturaleza/cultura. Una oposición binaria usual en el pensamiento occidental (Bartra 1992), y que hace de base de la diferenciación entre áreas naturales y áreas de responsabilidad civil.

La amplitud del binomio naturaleza/cultura recorre la mayor parte de los programas gubernamentales sobre conservación de ANP, la literatura especializada, y las concepciones populares sobre naturaleza (Descola y Pálsson 1996; Levy-Strauss 2008; Latour 2004).

(iv) Los compartimentos, una vez delineados, requieren de la conformación institucional de grupos autorizados para gestionarlos (De Swaan 2001). Las agencias gubernamentales específicamente abocadas a las ANP son indisociables de la definición misma de estas áreas. Con tales agencias surge un tipo de funcionario con entrenamiento especializado en la gestión de las ANP: el guardaparque o guardabosque, por ejemplo.

La conservación de los compartimentos naturales protegidos depende, en su mayor parte, de agencias gubernamentales concretas y sus funcionarios especializados. En México y Argentina, los guardaparques suelen mantener una ambivalencia respecto de los compartimentos protegidos, debido a su cercanía con las poblaciones aledañas a las ANP, y a su débil institucionalización en tanto funcionarios estatales (López Jiménez 2018; López Jiménez y Chan Quijano 2016).

No obstante, en la actualidad, tanto en México como en Argentina es usual que los guardaparques compartan con los pobladores involucrados con las ANP (muchas veces poblaciones indígenas) el conocimiento y la autoridad para intervenir sobre la

naturaleza protegida, a la vez que reclaman a las autoridades estatales un mayor reconocimiento de sus esfuerzos por la conservación de la vida silvestre (López Jiménez 2018; López Jiménez y Chan Quijano 2016; Gómez 2017).

Análisis: las ANP contra las amenazas sociales en México y Argentina

Son varias las amenazas (y combinaciones de ellas) a las que responden las ANP en su condición de compartimentos, tal como puede verse en el contenido explícito de los decretos y planes de manejo que regulan las ANP en Argentina y México (SAIJ 2018; Márquez et al. 2000).

A grandes rasgos pueden diferenciarse las siguiente. (i) Las amenazas del uso desregulado de recursos naturales por parte de la sociedad civil. Esto se ve en expresiones como “prevenir la extracción de especies florísticas y faunísticas típicas de la zona”, “controlar la caza furtiva, y la contaminación ambiental”, o “frenar la ocupación ilegal de tierras”. (ii) Las amenazas a la soberanía estatal en zonas de frontera internacional, tal como suele emerger en la estrategia implícita de crear ANP en zonas limítrofes con otros Estados nacionales. (iii) Y también ligado al punto anterior, las amenazas a la conformación de una identidad opuesta a la nación, ya sea por la cercanía de algunas zonas con otros Estados nacionales, o por la pretensión de autonomía por parte de poblaciones nativas. En las regulaciones legales este punto emerge, por ejemplo, en afirmaciones ligadas a la “protección del patrimonio histórico y natural del país”, a la “defensa de la naturaleza autóctona del territorio nacional”, o a “establecer la soberanía nacional de los paisajes nativos”.

Un antecedente de los parques nacionales en México fue la expropiación para uso público de la zona forestal conocida como Desierto de Los Leones, declarada Reserva Forestal en el año de 1876. Proteger esta área era de vital importancia porque los manantiales de ese lugar suministraban agua a la Ciudad de México. Más tarde, en 1917, dicha reserva forestal se convirtió en el primer parque nacional de ese país, e incorporó el objetivo de convertirse en centro recreativo para el público en general (Melo Gallegos 2002; Vargas Márquez et al. 2000).

La compartimentalización de la naturaleza puede funcionar, en parte, como freno directo a la explotación descontrolada de recursos valiosos para la sociedad. Muchas ANP que surgieron después de la segunda mitad del siglo XX, en México y Argentina, se orientaron de forma explícita a frenar etapas de extractivismo económico desregulado. Por ejemplo, después de mediados del siglo XX, se crearon varias en Chiapas.

La creación del Parque Nacional Lagunas de Montebello, en 1959; la Reserva de la Biosfera Montes Azules, en 1978; y otras ANP circundantes como el Área de Protección de Flora y Fauna Cascadas de Agua Azul, en 1980, intentaron detener la explotación descontrolada de recursos de la Selva Lacandona (DOF 2001; Vargas Márquez et al. 2000).



Estas también intentaron poner fin a los conflictos entre diferentes grupos étnicos indígenas (sobre todo Mayas Lacandones, y Mayas Tzeltales), terratenientes, empresarios privados y agencias gubernamentales (INE-SEMARNAP 2000). Sin embargo, con la creación de la Reserva de la Biosfera Montes Azules y otras ANP circundantes, se superpusieron derechos, principalmente derechos a la tierra, lo que alentó la emergencia de nuevos conflictos sociales (Harvey 2000; Bartra y Otero 2008).

En Argentina, las dos ANP iniciales, el Parque Nacional Nahuel Huapi y el Parque Nacional Iguazú, se crearon de manera legal en 1934. La primera, comparte fronteras internacionales con Chile, y la segunda, forma parte de una triple frontera internacional con Paraguay y Brasil.

El Parque Nacional Nahuel Huapi fue una devolución al Estado (en 1903) que Francisco Pascasio Moreno (también conocido como Perito Moreno) hizo de un obsequio que el Estado le ofreció. Este presente se debió a su trabajo en la Comisión de Límites, respecto de la delimitación internacional de Chile y Argentina (Valverde 2013; Navarro 2008).

La creación del Parque Nahuel Huapi pretendía, de forma explícita, resguardar la soberanía nacional al borde de la frontera con Chile. Antes de la consolidación del Estado argentino y del Parque Nacional Nahuel Huapi, el territorio de esta ANP estaba en ocasiones a disposición de pueblos indígenas (en especial Mapuches y Tehuelches), aunque su creación no reconoció a estas poblaciones como partes de la naturaleza a ser protegida (Valverde 2010; Galafassi 2012).

De manera similar, a los indígenas guaraníes, en su condición de población nativa fuertemente asociada a los ecosistemas selváticos de la provincia de Misiones, en Argentina, no los incorporaron a las pretensiones conservacionistas del Parque Nacional Iguazú (y de varias otras ANP de la provincia).

Los procesos de *desidentificación* de las poblaciones locales con respecto de la naturaleza de las ANP fueron paralelos a la construcción de naturalezas con específicas identidades nacionales y regionales (Pike y Ferrero 2015). Estos se evidencian también en expresiones regionalistas o nacionalistas como “Selva Misionera”, “Lagos Patagónicos”, “precordillera argentina”, entre otros.

En su condición de compartimentos, las ANP permiten, de igual forma, gobernar sobre poblaciones alejadas o reacias a la nación. En este caso, la nación es una “imagen de nosotros” dentro del Estado, un sentimiento compartido de unidad y solidaridad que trata de anexionar a la totalidad de la población del territorio (Elias 2009; Mennell 1994).

Después de mediados del siglo XX surgieron diversas ANP en regiones conocidas como “espacios vacíos” o “tierras de nadie” en México y Argentina. Tal es el caso de Chiapas, en México y de Misiones, en Argentina (Diechtl 1988; Lazcano-Barrero et al. 1992; Bartolomé 2007). Ambas regiones reúnen en la actualidad a una parte considerable de las ANP de sus respectivos Estados nacionales.



En la década de 1990, Chiapas se hizo conocida en todo el mundo debido a las luchas indígenas y campesinas por derechos sociales y la propiedad de la tierra. Estas riñas incluyeron levantamientos armados y la reorganización de varios pueblos en municipios autónomos, es decir, localidades organizadas de una manera diferente a la prescrita por el Estado mexicano (Cerdeña García 2011; Villavicencio Eugenia 2011). Es al interior de estos procesos que surgen diversas ANP en Chiapas.

Misiones, en Argentina, experimentó una repoblación durante el siglo XX, sobre todo por inmigrantes provenientes de países vecinos y del continente europeo (Schiavoni 2008; Baranger 2008). En el caso de esta provincia, la preocupación por la soberanía nacional estuvo siempre presente, debido a la diversidad y la cantidad de inmigrantes, así como a la triple frontera internacional con Paraguay y Brasil (Bartolomé 2007; Schiavoni 2008; Gómez 2017).

Las ANP creadas después de mediados del siglo XX en el citado territorio también funcionaron como barrera a la ocupación espontánea de tierras y a la proliferación de empresas extractivistas en áreas forestales (sobre todo orientadas a la explotación de maderas nativas y de la yerba mate [*Ilex paraguariensis*]).

Consideraciones finales

El artículo presenta un avance en torno a los lineamientos básicos para una investigación sociológica sobre las ANP, que contemple las intersecciones entre naturaleza y procesos (des)civilizatorios. Propone los pasos iniciales, no resultados definitivos. El fortalecimiento de las posibilidades de conservación de la vida silvestre puede mejorar con enfoques más afines a la comparación procesual de ANP, en lidia con similares amenazas, resistencias, y regulaciones.

La compartimentalización de la naturaleza en calidad de proceso enfoca a las ANP como una creación gubernamental sujeta a luchas sociales. Las ANP se transforman cada vez más por dinámicas democráticas que involucran a diferentes sectores de la sociedad civil, en general: poblaciones locales que residen en el interior o en los bordes de las ANP, empresas turísticas y de desarrollo, y agencias ambientalistas transnacionales. Por tanto, constituyen compartimentos en proceso de transformación.

Identificar las características definitorias de las ANP nos permite señalar aquellas cuestiones que comienzan a cambiar, y aquellas que requieren nuevos esfuerzos.

Hoy no pasan desapercibidas las presiones por una conservación más eficaz de la vida silvestre; por los derechos sociales de las poblaciones humanas que residen al interior o en los bordes de las ANP; y por una gestión más razonable de los recursos protegidos (Gómez 2019; Ribeiro 2008). Estos procesos de democratización funcional (Elias 1999), es decir, de progresiva interdependencia social alrededor de las



ANP, culminan, por lo general, en mayores compromisos de las poblaciones locales, empresas, y agencias gubernamentales.

A diferencia de lugares alejados de zonas urbanas con hermosos paisajes y sin presencia humana, tal como se planteó al inicio, las ANP comienzan a recrearse en su condición de territorio con los que pueden establecerse relaciones responsables (Gómez 2019; Adler 1989).

Para Norbert Elias los procesos civilizatorios abarcan el desarrollo histórico de responsabilidades que transforman la convivencia de las personas. Más allá de las condiciones biológicas y materiales, la civilización involucra el desarrollo progresivo de regulaciones autónomas en detrimento de restricciones e incentivos externos (Mennell 1998; 2017).

Las regulaciones autónomas tienen que ver con la conciencia de formar parte de procesos naturales y sociales amplios, con el entendimiento de las interdependencias entre las acciones propias y las dinámicas de la vida silvestre. Las personas pueden apoyar la conservación de la naturaleza, no solo por estar obligadas a ello mediante multas, sanciones, premios o penas, en tanto restricciones/incentivos externos, sino, sobre todo, por comprender que determinadas prácticas mejoran la calidad de la convivencia con otros seres vivos.

Mientras no pueda resguardarse la vida silvestre sin restricciones e incentivos externos (a la conciencia de las personas), será necesario (re)considerar de manera comparativa: (a) las principales amenazas a las que responden las ANP (uso desregulado de recursos naturales; permeabilidad del territorio en zonas de fronteras nacionales; y consolidación de una *we image* nacional).

(b) Las principales amenazas de la compartimentalización en calidad de respuesta a la separación tajante entre sociedad civil y naturaleza protegida; desidentificación y explotación descontrolada de los recursos de las ANP; limitaciones de derechos a habitantes y recursos encerrados en ANP; e irresponsabilidad de la sociedad civil acerca de las consecuencias de sus prácticas para con los ecosistemas protegidos.

Bibliografía

- Adler, Judith. 1989. "Origins of Sightseeing". *Annals of Tourism Research* 16: 7-29.
- Ampudia de Haro, Fernando. 2007. "Civilización, descivilización, informalización y gubernamentalidad: nuevas aportaciones al modelo teórico de Norbert Elias". En *XII Congreso Nacional de Sociología en Castilla-La Mancha: 25 años de autonomía*, coordinado por Rubén José Pérez Redondo y Antonio Martín Cabello. Sevilla: PUBLIDISA.
- Baranger, Denis. 2008. "La construcción del campesinado en Misiones: de las ligas agrarias a los 'sin tierra'". En *Campesinos y agricultores familiares: la cuestión agraria en*

- Misiones a fines del siglo XX*, compilado por Gabriela Schiavoni, 33-70. Buenos Aires: CICCUS.
- Bartolomé, Leopoldo. 2007. *Los colonos de Apóstoles. Estrategias adaptativas y etnicidad en una colonia eslava en Misiones*. Posadas: Editorial Universitaria de la UNAM.
- Bartra, Armando, y Gerardo Otero. 2008. "Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia". En *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, editado por Moyo Sam y Yeros Paris. Buenos Aires: CLACSO
- Bartra, Roger. 1992. *El salvaje en el espejo*. Ciudad de México: UNAM/Ediciones Era.
- Beck, Ulrich. 2008. *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Brosius, Peter. 1999. "Analyses and Interventions. Anthropological Engagements with Environmentalism". *Current Anthropology* 40 (3): 277-310.
- Burkart, Rodolfo. 1994. *El sistema nacional de áreas naturales protegidas de la Argentina. Diagnóstico de su patrimonio natural y su desarrollo institucional*. Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales.
- Castro, José Esteban. 2017. "Proceso de monopolización y formación del Estado: El control del agua en el Valle de México en perspectiva histórica (siglos quince a diecinueve)". *Documentos de Trabajo IELAT* 101: 4-62.
- Cerda García, Alejandro. 2011. *Imaginando zapatismo: multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas desde un municipio autónomo*. Ciudad de México: Porrúa.
- Chebez, Juan Carlos. 2007. *Guía de las reservas naturales de la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Albatros.
- Cohen, Erik. 1988. "Authenticity and Commoditization in Tourism". *Annals of Tourism Research* 13 (3): 371-386.
- CONANP. 2023. "Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México", bit.ly/3Szt3RI/ bit.ly/3y0rwUr
- De Swaan, Abram. 2015. *The Killing Compartments. The mentality of mass murder*. New Haven/ Londres: Yale University Press.
- De Swaan, Abram. 2001. "Dyscivilization, Mass Extermination and the State". *Theory, Culture & Society* 18 (2-3): 265-276.
- Descola, Philippe, y Gísli Pálsson. 1996. *Nature and Society: Anthropological Perspectives*. Oxfordshire: Routledge.
- Diechtl, Sigrid. 1988. *Cae una estrella: desarrollo y destrucción de la Selva Lacandona*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Diegues, Antonio Carlos. 1996. *O mito moderno da natureza intocada*. Sao Paulo: Editora Hucitec.
- DOF. 2001. *Diario Oficial de la Federación. Informe gubernamental. Secretaría de Gobernación de México*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación de México.
- Durand, Leticia, Fernanda Figueroa, y Tim Trench. 2014. "Inclusion and Exclusion in Participation Strategies in the Montes Azules Biosphere Reserve, Chiapas, Mexico". *Conservation & Society* 12 (12): 175-189.



- Elbers, Jörg. 2011. *Las áreas protegidas de América Latina. Situación actual y perspectivas para el futuro*. Madrid: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.
- Elias, Norbert. 2016. *El proceso de la civilización. Investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- Elias, Norbert. 2009. *Los alemanes*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Elias, Norbert. 1999. *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- Elias, Norbert. 1998. *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá: Editorial Norma
- Elias, Norbert. 1995. "Technization and Civilization". *Theory, Culture & Society* 12: 7-42.
- Elias, Norbert. 1975. *La sociedad cortesana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Esparza Hernández, Luis Gerardo. 2012. "Estudio comparativo de los parques nacionales y las reservas de la Biósfera (1899-2000)". *Revista de Geografía Agrícola* 48-49: 7-37.
- Farfán Hernández, Rafael. 2008. "La recepción de Norbert Elias en México: sociogénesis de una tradición de investigación social". *Sociológica* 23 (66): 157-173.
- Freud, Sigmund. 1991. *Tótem y tabú y otras obras*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Galafassi, Guido. 2012. "Recuperación ancestral mapuche. Divergencias ideológicas y conflictos entre mapuches y el Estado. El caso del Lof Inkaial WalMapu Meu (Parque Nacional Nahuel Huapi, Río Negro, Argentina)". *Cuadernos de Antropología Social* 35: 71-98.
- Gebara, Ademir. 2017. "Tempo e letramento nos processos civilizadores". En *Anais do Simpósio Internacional Processos Civilizadores*, editado por Sobrinho Reginaldo Célio, 550-551. Vitoria: UFES/Proex.
- Gebara, Ademir, y Cas Wouters. 2009. *O control das emoções*. João Pessoa: Editoria Universitária da UFPB.
- Geertz, Clifford. 1963. *Agricultural Involution: The Processes of Ecological Change in Indonesia*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Gómez, Elias. 2020. "Max Weber y Norbert Elias: poder, dominación y configuraciones". *Temas y Debates* (40): 145-158. doi.org/10.35305/tyd.v0i40.475
- Gómez, Elias. 2019. "Establecidos y marginados en Áreas Naturales Protegidas: dos casos de estudio en México y Argentina". *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* 26: 51-68. doi.org/10.17141/letrasverdes.26.2019.3825
- Gómez, Elias. 2017. "Conflictos por la producción de naturalezas en la Reserva de Biosfera Yabotí, Misiones". Tesis doctoral en Antropología social, Universidad Nacional de Misiones.
- Gómez, Elias, y María Gabriela Miño. 2022. "Hacia una tipología de la caza furtiva en el nordeste argentino". *Cuadernos FHyCS-UNJu*, 61: 113-134.
- Harris, Marvin. 1986. *Canibales y reyes. Los orígenes de la cultura*. Barcelona: Salvat Editores.
- Harvey, Neil. 2000. *La rebelión de Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia*. Ciudad de México: Ediciones Era.



- INE-SEMARNAP. 2000. *Programa de Manejo de Reserva de La Biosfera Montes Azules*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Ecología y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Latour, Bruno. 2004. *Políticas da natureza. como fazer ciência na democracia*. Sao Paulo: EDUSC.
- Lausche, Barbara. 2011. *Guidelines for Protected Areas Legislation*. Gland: UICN.
- Lazcano-Barrero, Marco, Ignacio March y Miguel Vásquez-Sánchez. 1992. "Importancia y situación actual de la Selva Lacandona: perspectivas para su conservación". En *Importancia y situación actual de la Selva Lacandona: perspectivas para su conservación*, editado por Vásquez-Sánchez y M.A. Ramos, 394-436. Chiapas: Centro de Estudios para la Conservación de los Recursos Naturales A. C. ECOSFERA
- Levy-Strauss, Claude. 2008. *Structural Anthropology*. Nueva York: Basic Books.
- Lew, Ilan. 2013. "'Barbarity' and 'Civilization' According to Perpetrators of State Violence during the Last Dictatorship in Argentina". *Política y Sociedad* 50 (2): 501-515.
- López Jimenez, Leonardo. 2018. "¿Porqué el guardaparque es importante en las áreas naturales protegidas en México?", bit.ly/3ZoBcDW
- López Jiménez, Leonardo, y José Chan-Quijano. 2016. "Marco conceptual del manejo de recursos naturales". *Revista Latinoamericana de Recursos Naturales* 12 (1): 27- 35.
- MAYDS. 2023. "Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable: "Áreas Protegidas"", bit.ly/3y4laDu
- Melo Gallegos, Carlos. 2002. *Áreas Naturales Protegidas en México en el siglo XX*. Ciudad de México: Instituto de Geografía, UNAM.
- Mennell, Stephen. 2017. "The Social Bases of Democracy Revisited; or, Why Democracy Cannot Be Dropped in Bombs from B52s at 30,000 Feet". *Human Figurations. Long-term perspectives on the human condition* 6 (2): 1-10.
- Mennell, Stephen. 1998. *Norbert Elias: An Introduction*. Dublin: University College Dublin Press.
- Mennell, Stephen. 1994. "The Formation of We-Images: A Process Theory". En *Social Theory and the Politics of Identity*, editado por Craig Calhoun, 175-197. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Naimark, Norman. 2001. *Fires of Hatred: Ethnic Cleansing in Twentieth-Century Europe*. Cambridge: Harvard University Press.
- Navarro Floria, Pedro. 2008. "El proceso de construcción social de la región del Nahuatl Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944)". *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales* 10 (10): 1-14.
- Pike, Luz, y Ferrero Brian. 2015. "Naturaleza y frontera. El Parque Nacional Iguazú y el proceso de consolidación del Estado argentino en la frontera argentino-brasileña (1880-1934)". *Sociedad y Discurso* 28: 135-167.
- Polanyi, Michael. 1944. *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time*. Boston: Beacon Press.
- Ribeiro, Gustavo Lins. 2008. "Otras globalizaciones. Procesos y agentes alternativos transnacionales". *Alteridades* 18 (36): 173-198.

- Rummel, Rudolph. 1991. *China's Bloody Century: Genocide and Mass Murder since 1900*. New Brunswick: Transaction.
- Sahlins, Marshall. 2011. *Stone Age Economics*. Londres/Nueva York: Routledge.
- SAIJ. 2018. "Sistema Argentino de Información Jurídica", bit.ly/3ZsdsPq
- Schiavoni, Gabriela. 2008. *Campeños y agricultores familiares: la cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX*. Buenos Aires: CICCUS.
- Valverde, Sebastian. 2013. "Convergencias disciplinares entre historia y antropología: la perspectiva "histórico-regional" y las investigaciones sobre los pueblos indígenas en la patagonia, Argentina". *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 2 (1): 21-36
- Valverde, Sebastian. 2010. "Demandas territoriales del pueblo mapuche en áreas de parques nacionales". *Avá Revista de Antropología* 17: 69-83.
- Vargas Márquez, Fernando, Escobar Susana y Rosendo del Ángel. 2000. *Áreas naturales protegidas de México con decretos federales (1899-2000)*. Ciudad de México: SEMARNAP/PNUD.
- Villavicencio, Eugenia Martha. 2011. "Conservation of the Montes Azules Biosphere Reserve, Chiapas: A women's issue". *Development* 54 (4): 473-479.
- Wacquant, Loïc. 1997. "Elias in the Dark Ghetto". *Amsterdams Sociologist Tijdschrift* 24 (3/4): 340-348.
- Weitz, Eric. 2003. *A Century of Genocide: Utopias of Race and Nation*. Princeton: Princeton University Press.
- Wolloch, Nathaniel. 2011. "The Civilizing Process, Nature, and Stadial Theory". *Eighteenth-Century Studies* 44 (2): 245-259.
- Zabludovsky, Gina. 2016. "Prefacio a la tercera edición en español". En *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, de Norbert Elías, 9-28. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Zizek, Slavov. 2008. "Nature and Its Discontents". *Substance* 37 (3): 37-72.